



Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Buenos días, les invito a todas y a todos a tomar sus lugares vamos a dar inicio a nuestra sesión, agradeciendo por supuesto su asistencia.

Bienvenidas y bienvenidos a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del Gobierno Municipal de Guadalajara, con fundamento en los artículos 112 y 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara me permito presidir los trabajos de esta **Décima Séptima Sesión Ordinaria**.

A continuación **cedo** la palabra a la secretaria técnica Ana Isabel Robles, a efecto de verificar si tenemos **quórum legal** suficiente para sesionar válidamente, además, le pido dar lectura si hay justificación por parte de alguna Regidora o Regidor de esta Comisión o de alguna otra. Adelante Secretaria.

En uso de la voz, la **Secretaria Técnica**: Buenos días a todas y a todos.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Presente
Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro. Justificante
Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Presente.
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas.
Regidor Miguel Zárate Hernández. Presente
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Presente
Regidora Claudia Delgadillo González. Justificante
Regidora Roció Aguilar Tejada. Presente
Regidor Luis Cisneros Quirarte. Presente
Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. Justificante
Regidor Benito Albarrán Corona. Presente
Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo
Regidora María Cristina Estrada Domínguez. Presente
Regidora Rosa Elena González Velasco. Ausente
Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez. Presente
Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda. Presente

Así mismo, doy cuenta que recibimos justificante de la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, la regidora Claudia Delgadillo González y la síndica municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro y doy cuenta que existen 4 (cuatro) integrantes de los 7 (siete) de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, por lo tanto tenemos quórum legal para sesionar Presidenta.



La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muchas gracias Secretaria, existiendo quórum legal y siendo las 12 (doce) horas con 50 (cincuenta) minutos, del día viernes 11 (once) de Septiembre del 2020 (dos mil veinte) doy inicio a los trabajos de está **Decima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública**, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento de Guadalajara, por lo que se consideran validos todos los acuerdos que de aquí emanen, le doy la bienvenida al regidor Víctor Páez también que se incorpora, bienvenido Regidor.

Respecto a la lectura y aprobación del orden del día que se les fue enviado con anticipación en la convocatoria correspondiente someto a su consideración una modificación, ya que la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López tuvo una emergencia, relacionada a un malestar en una muela se puso muy malita, en la mañana se fue a atender y le dijeron que tenía que permanecer reposando en casa, les manda disculpas y se compromete a que en la siguiente sesión estará aquí para darnos cuenta del segundo trimestre del año de las finanzas y sobre todo de las participaciones federales de cómo vamos.

Entonces, bueno con esta modificación someto a su consideración el orden del día propuesto y les pido de estar a favor manifestarlo levantando su mano. A favor por unanimidad, muchas gracias.

Una vez agotado los puntos (1) primero y (2) segundo continúo con el (3) tercer asunto preguntando primeramente si autorizan la dispensa de (2) dos actas, la primera es la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** y la **Octava Sesión Extraordinaria**, mismas que se les envió con anticipación, si están a favor de ello les pido manifestarlo levantando su mano.

A favor gracias,

Acuerdo. Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de las actas de la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** de fecha 29 de junio de 2020 y la **Octava Sesión Extraordinaria** de fecha 20 de agosto de 2020.



Así mismo les pregunto a todas y a todos si aprueban el contenido de las mismas, de ser así les pido manifestarlo levantando su mano, aprobada por unanimidad.

Acuerdo. Se aprueba por unanimidad el contenido de las actas de la **Décima Sexta Sesión Ordinara** de fecha 29 de junio de 2020 y la **Octava Sesión Extraordinaria** de fecha 20 de agosto de 2020.

Continuando con el punto cuarto del orden del día le pido a nuestra secretaria técnica mención de los dictámenes que se propone aprobar, adelante secretaria por favor.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Sí, el primer dictamen se trata del turno 044/20, que se dictamina en conjunto con la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal y consiste en la aprobación de la iniciativa del presidente Municipal Lic. Ismael Del Toro Castro relativa al contrato de arrendamiento de una fracción de inmueble municipal denominado Laboratorio de Arte y Variedades con la promotora Larva S.A DE C.V

Tomando como fecha de inicio del mismo el (1) primero de octubre de (2019) dos mil diecinueve, ya que el arrendatario aceptó realizar el pago desde esa fecha lo que beneficia a la hacienda municipal, cabe hacer mención que este contrato da continuidad al autorizado desde el (2009) dos mil nueve, que de conformidad con la propia opinión de la Dirección de Cultura está relación contractual es de gran beneficio a la población.

Es importante mencionar que por parte de la sindicatura nos hicieron llegar una propuesta de eliminar una palabra "retroactividad" en el primer punto, lo cual no cambia el sentido del decreto por lo tanto se sugiere aceptarla.

Es cuanto Presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Gracias Secretaria, con esta modificación que nos hace llegar nuestra sindica les pregunto a todos ustedes si sometemos a consideración este dictamen por lo que les pido de ser a favor manifestarlo levantando su mano, a favor por unanimidad.



Acuerdo. Se aprueba por unanimidad el turno 044/20, que se dictamina en conjunto con la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Muchas gracias, continúe Secretaria.

En uso de la voz, la Secretaría Técnica:

Si, el siguiente dictamen es el turno 243/19 que se vota en conjunto con la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, así como la de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, es relativa a la iniciativa de las regidoras Claudia Delgadillo González y Eva Avilés Álvarez, misma que propone implementar el sistema pulso de vida, al respecto es importante mencionar que en estos momentos ya se encuentra en ejecución la estrategia denominada "Guadalajara, una Ciudad Segura para las Mujeres", en la que entre otras cosas ya se adquirieron botones para las mujeres con órdenes de protección y está en proceso de adquirirse más dispositivos con una plataforma que busca atender las diferentes modalidades de violencia en razón de género.

Motivo por lo que se encuentra parcialmente atendida la iniciativa que hoy se propone dictaminar sin embargo, es importante dar seguimiento a esta importante política pública, es por lo que se somete a consideración que las comisiones dictaminadoras aprueben los puntos de acuerdo que tienen como objeto que se conozca el seguimiento de la implementación de la estrategia, así como el protocolo de actuación y por supuesto garantizar que en el siguiente ejercicio fiscal se presupueste lo necesario para seguir atendiendo la mencionada estrategia.

Es cuanto Presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muchas gracias Secretaria, doy cuenta de la asistencia del regidor Hilario, bienvenido Regidor y pregunto a todas y todos si tienen alguna observación o comentario respecto a este turno. Adelante Regidora.

En uso de la voz, La Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez



Bueno, pues agradezco la dictaminación aunque tardía de esta iniciativa pero si quiero invitarlos a que por favor aceleren una iniciativa que tengo presentada durante el mes de junio que viene siendo la contra parte que sería el dispositivo para agresores.

Esto viene a generar una política pública integral para disminuir y en un futuro erradicar la violencia contra las mujeres y muy importante también si se aprueba en su inmediatez es probable o muy posible o si no vemos de qué forma queda un presupuesto etiquetado para que se ejerza de ser posible en cuanto se tenga porque sabemos que la violencia en Guadalajara se distingue y está en los primeros lugares y tenemos que hacer frente y que mejor que con políticas públicas realmente integradas.

Es cuanto Presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Gracias Regidora, completamente de acuerdo de hecho en el último punto el orden del día estamos dando cuenta de los turnos a dictaminar y aparece ese turno, entonces lo tomamos en consideración para hacer lo posible en sacarlo la siguiente sesión, gracias Regidora ¿alguien más tiene alguna consideración?

De no ser así les pregunto si se aprueba lo leído conforme a lo instruido por nuestra secretaria técnica les pido manifestarlo levantando su mano, aprobado por unanimidad, gracias.

Acuerdo. Se aprueba por unanimidad el turno 243/19 que se vota en conjunto con la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, así como la de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Adelante por favor secretaria.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Continuando con el siguiente punto es el turno 94/20, que se vota en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social así como a la de Derechos Humanos e Igualdad de Género, relativo a la iniciativa del regidor Miguel Zárate Hernández con el objeto de fortalecer la capacitación de la Policía y realizar otras acciones a favor de las y los elementos de dicha corporación.



Al respecto es importante señalar que hoy en día las acciones propuestas por el autor de la iniciativa se están llevando a cabo a través de la Academia de la Policía, aunado a que existen convenios con universidades en las que se encuentran (55) cincuenta y cinco elementos de la policía estudiando con descuentos, además de tener (6) seis elementos becados, razón por la que se propone dar continuidad y fortalecer la capacitación en derechos humanos y uso legítimo de la fuerza.

Además de que en su caso las dependencias competentes promuevan ampliar el beneficio a más policías, e instruir a la dependencia de realizar la evaluación de las necesidades de reforzar el equipamiento para las y los policías así como de hacer una valoración del espacio que se utiliza para el entrenamiento físico.

Es cuanto Presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muchas gracias secretaria técnica, pregunto si hay alguna o algún regidor que desee hacer el uso de la voz respecto a este dictamen; No habiendo uso de la voz les pregunto si están a favor de lo que comento nuestra secretaria técnica lo manifiesten levantando su mano. A favor por unanimidad.

Acuerdo. Se aprueba por unanimidad el turno 94/20, que se vota en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social así como a la de Derechos Humanos e Igualdad de Género

Muchas gracias, continúe secretaria.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

A continuación es el dictamen del turno 228/19 respecto a la iniciativa presentada por la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez y que se resuelve en conjunto con la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, así como la de Protección Civil, que tiene por objeto la validación correcta de adquisición de uniformes y aditamentos para la policía de Guadalajara, en el proyecto de dictamen se considera que al tratarse de acciones decididas por un cuerpo colegiado en el que participa la propia contraloría ciudadana, es decir en el comité de adquisiciones ya hubo conocimiento y participación en la evaluación y



verificación de las compras, luego entonces se propone que se requiera de un informe sobre los procesos llevados a cabo durante la presente administración tal como lo propone la autora de la iniciativa.

Es cuanto Presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muchas gracias, además comentar a ustedes que se recibieron algunas propuestas de redacción por parte de nuestro regidor Víctor Manuel Páez Calvillo que también están tomadas en cuenta y que también con eso sometería a consideración este dictamen. ¿Alguien más tiene alguna otra observación respecto a este dictamen?, de no ser así les pediré que quien esté a favor lo manifieste levantando su mano.

Acuerdo. Se aprueba por unanimidad el turno 228/20, que se vota en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y Protección Civil.

Gracias, agradezco a las Comisiones de Seguridad Ciudadana, Prevención Social y Protección Civil invitándoles a continuar en la sesión si es su deseo. Continúe secretaria por favor.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Sí, es el dictamen del turno 261/19 de la iniciativa presentada por la regidora Alicia Judith Castillo Zepeda que se vota en conjunto con la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y que tiene por objeto la implementación de un programa de canje de residuos reciclable.

Es importante mencionar que se solicitó opinión técnica de las dependencias involucradas obteniendo respuesta de la tesorería municipal que considero inviable que el incentivo del programa sea a través de descuentos de impuestos, máxima con la actual contingencia sanitaria, sin embargo el espíritu principal de la iniciativa es positivo por lo que se considera conveniente el que se instalen mesas de trabajo a efecto de la que las dependencias competentes en conjunto con la iniciativa privada busquen esquemas para lograr el proyecto a partir de incentivar a la ciudadanía de otra forma, es importante mencionar que el regidor Víctor Manuel Páez Calvillo nos hizo llegar la propuesta de agregar un término de 30 días hábiles para la instalación de las mesas.



Es cuanto.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Gracias Secretaria, con esta observación del regidor Víctor Manuel Páez Calvillo preguntaría si hay alguien más que tenga alguna observación al dictamen correspondiente, bien de no haber ninguna otra observación les pido si están a favor del contenido del mismo manifestarlo levantando su mano.

Acuerdo. Se aprueba por unanimidad el turno 261/19, que se vota en coadyuvancia de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

Agradezco la presencia de la comisión edilicia de medio ambiente invitándoles a continuar también si es su deseo, continúe secretaria por favor.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Dictamen del turno 025/20 presentado por la regidora María Cristina Estrada Domínguez que se resuelve en conjunto con la Comisión Edilicia de Justicia y que tiene por objeto implementar un módulo itinerante para expedición de actas de nacimiento del registro civil para trámites escolares en colonias en condición de vulnerabilidad. El proyecto de dictamen propone aprobar la iniciativa toda vez que el propio Director del registro civil manifestó que en ocasiones ya habían implementado módulos itinerantes como por ejemplo, en la feria del empleo, sin embargo existen ciertos requerimientos técnicos como son computadora portátil, impresora y otros con los que no cuenta. En consecuencia se propone que se instruya que se realice una proyección en el presupuesto de egresos para que en el ejercicio fiscal 2021 consideren al menos un módulo itinerante.

Es cuanto Presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muchas gracias secretaria, a continuación pregunto si alguna o alguno de los regidores presentes tienen alguna observación respecto del dictamen 025/20 de no ser así les pido si están a favor del mismo manifestarlo levantando su mano.

Acuerdo. Se aprueba por unanimidad el turno 025/20, que se vota en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Justicia.



Agradezco a la comisión de justicia su participación y también les invito a quedarse si es su deseo, continúe con el siguiente dictamen por favor secretaria.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Es el dictamen del turno 296/19 que resuelve la iniciativa de la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, que tiene por objeto la restructura de la deuda de \$1,750,000,000.00 (mil setecientos millones de pesos 00/100 M.N), al respecto la tesorería municipal emite su opinión en la que considera inviable la propuesta toda vez que la penalización con la financiera sería mayor al ahorro proyectado, razón por la que se propone el rechazo de la iniciativa.

Es cuanto.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Gracias Secretaria, pregunto si hay algún comentario sobre el sentido del dictamen de no ser así les pido que quien esté a favor lo manifestarlo levantando su mano.

Acuerdo. Se aprueba por unanimidad el turno 296/19.

Muchas gracias secretaria continúe por favor.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Se trata del dictamen del turno 163/20 de la iniciativa de las regidoras Eva Avilés Álvarez y Claudia Delgadillo González consistente en apoyo económico para afectados por las lluvias de las colonias El Retiro, mencionando que con fecha (26) veintiséis de febrero de (2020) dos mil veinte se entregó el apoyo de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100) por familia beneficiándose (27) veintisiete de ellas, lo que se realizó a través de la modalidad a apoyo a personas de la partida (4410) cuarenta y cuatro diez de las reglas de operación para subsidios no especificados razón por la que la iniciativa ya cumplió con su objeto y ha quedado sin materia.

Es cuanto Presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:



Gobierno de
Guadalupe

Muy bien, les pregunto si alguien tiene algún comentario; adelante Regidora por favor.

En uso de la voz, Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez:

Si bien es cierto que el dictamen se considera ya como un hecho consumado la entrega de este apoyo económico a damnificados pues también es cierto que se esperó a este momento para que fuera un dictamen sin materia pero lo importante que quiero mencionar es que se apoyó a las y los ciudadanos que acudieron a la Regiduría mía y también de mi coordinadora Claudia Delgadillo en virtud de que nunca fueron escuchados por el gobierno que encabeza movimiento ciudadano pero de alguna forma esta ayuda fue y llegó en su momento un poco tarde pero esperemos que se resuelva por que las lluvias siguen de alguna forma sin resolver la problemática que género que hubiera ese tipo de damnificados por la composta que se genera en el mismo Parque Morelos.

Es cuanto Presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muchas gracias Regidora tomamos en cuenta su comentario y también queda en actas gracias, alguien tiene alguna otra observación respecto de este dictamen de no ser así pido que manifiesten en votación económica si están a favor del mismo y doy cuenta de la asistencia del regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, bienvenido Regidor.

Acuerdo. Se aprueba por unanimidad el turno 163/20.

Muy bien, en el siguiente punto del orden del día es respecto de los turnos que tenemos pendientes por dictaminar le pediría a nuestra secretaria nos hiciera saber del turno 103 y del turno 130, adelante secretaria.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Sí, se nos turnó el 103/20 que es la iniciativa de las regidoras Claudia Delgadillo González y Eva Araceli Avilés Álvarez para instalar dispositivo electrónico a hombres que ejercen violencia y en estos momentos ya se encuentra en las dependencias para su opinión técnica, así mismo se recibió el turno 130/20 de la iniciativa del regidor José de Jesús Hernández Barbosa que tiene por objeto



Guadalajara

exentar el impuesto predial a los propietarios de fincas de valor patrimonial de la zona centro de la ciudad, que sean conservadas de forma óptima.

Bien, alguien tiene algún asunto más de que tratar estamos en el punto de asuntos varios, si alguien tuviera algún asunto que tratar y bien de no ser así y agotados los puntos del orden del día se dan por concluidos los trabajos de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública siendo las (13:00) trece horas con (8) ocho minutos del día (11) once de septiembre del (2020) dos mil veinte muchas gracias a todas y a todos por su asistencia, feliz viernes y excelente fin de semana.

ATENTAMENTE

Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Presidenta

Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Vocal

Regidor Rosalío Arredondo Chávez
Vocal

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas
Vocal

Regidora Claudia Delgadillo González
Vocal

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez
Vocal

Regidor Miguel Zárate Hernández
Vocal